



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUE DE TUCUMAN, 06 ABR 2021

VISTA la presentación efectuada por la Señora Secretaria Académica con fecha 5 de marzo ppdo., mediante la cual eleva a consideración el otorgamiento de dos becas para estudiantes universitarios avanzados, en el marco del Proyecto Plan VES: Plan de Virtualización de la Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que los becarios se desempeñarán en calidad de asistentes técnicos de comunicación del Programa de Acompañamiento al Ingreso (PAI - UNT) y llevarán a cabo tareas relacionadas con:

- Diseño de la estrategia comunicacional e imagen institucional del PAI.
- Producción de contenidos para la difusión del Programa.
- Actualización y gestión de las redes sociales del Programa.
- Gestión de la mensajería de las redes sociales, respondiendo y derivando consultas.
- Asesoramiento y colaboración en actividades de difusión en medios propios y externos.
- Redacción de textos informativos.

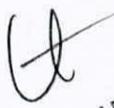
Que la solicitud se basa en la línea: Becas para estudiantes avanzados que desempeñen el rol de comunicación del Proyecto en las Redes Sociales de la Secretaría Académica de la UNT;

Que mediante Resolución nº -2020-122-APN-SECPU#ME, la Secretaría de Políticas Universitarias asigna fondos para la ejecución del Programa: "PlanVES: Plan de Virtualización de la Educación Superior";

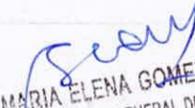
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a una Beca para estudiantes avanzados que desempeñen el rol de comunicación del Proyecto en la Redes Sociales de la Secretaría Académica de la UNT en el marco del Plan VES: Plan de

  
Dra. CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
AJD DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

Virtualización de la Educación Superior, a los siguientes postulantes, por el término y retribución mensual que se indica:

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL	PERIODO	MESES	MONTO MENSUAL
CAMILA MARIA <b>GUTIERREZ</b>	27-39728278-9	Diciembre 2.020 a Marzo 2.021	4	\$10.000.-
Gabriel Ernesto <b>TROSSI</b>	23-38745496-9	Diciembre 2.020 a Marzo 2.021	4	\$10.000.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se atenderá con fondos transferidos mediante Resolución nº 2020-122-APN-SECPU#ME para la ejecución del "PlanVES:Plan de Virtualización de la Educación Superior".-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Dirección General de Administración y pase a Secretaría Académica a los fines pertinentes.-

RESOLUCION Nº **0103**      **2021**

mgb

Dra. CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN